

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

#### Anuncio de solicitud de concesión de aguas superficiales

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

#### Nota extracto

Solicitante: José Manuel Torrontegui Fierro (05203434Y).

Destino del aprovechamiento: Doméstico.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Arroyo Fresneda.

Volumen máximo anual total: 380 metros cúbicos/año.

Caudal de agua solicitado: 0,03 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número de captación: 1. Término: Garciotum. Provincia: Toledo. Finca: Roca Mina. Polígono: 3. Parcela: 9002. X: 359554. Y: 444372.

Lugar destino de las aguas:

Término: Garciotum, Provincia: Toledo, Finca: Roca Mina, Polígono: 2, Parcelas: 32 y 39.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Garciotum, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252247 de 2010 (Referencia Alberca 1154 de 2010).

Toledo 29 de noviembre de 2011.- La Jefa de Servicio de Zona Segunda, Mireia García Cuenca Fernández.

N.º I.- 11017